



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
 Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
 República Argentina



"2013 Año del Bicentenario
 de la Asamblea General
 Constituyente de 1813"

RES. DECECO N° 667.13
EXPEDIENTE N° 6.136/13
 Salta, 26 AGO 2013

VISTO: La nota presentada por los alumnos Agustín MATEO, L.U. N° 514.619 y Agustín Alejandro MENDEZ MENA, L.U. N° 514583, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan ser examinados en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "AGRO POROTO S.A." autorizado por Res. DECECO N° 152/13, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 12 del expediente de referencia, obra la conformidad del Cr. Carlos Alberto Yarade, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Organización de Empresas y a fs. 11, obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Adjunta Interina del Seminario de Práctica Profesional.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
 JURIDICAS Y SOCIALES**
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Fijar el día 29 de agosto de 2013 a horas 18:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "AGRO POROTO S.A", en el que serán examinados los alumnos Agustín MATEO, L.U. N° 514.619 y Agustín Alejandro MENDEZ MENA, L.U. N° 514583, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2° - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cr. Néstor Mario Bruna
- Cra. María Rosa Panza de Miller
- Cr. Oscar René Maigua
- Cra. Mónica Raquel Segura (S)

ARTICULO 3° - Invitar al Cr. Carlos Alberto Yarade, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 16 de la Res. 591/07, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTICULO 4° - Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, Cr. Carlos Alberto Yarade, a los alumnos peticionantes, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

gl.am

Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
 Secretaria A. Académicos y de Investigación



[Handwritten signature]
 Cr. HUGO LACROIX LLIMOS
 VICEDECANO